

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
IZTACALA
DIRECCIÓN

AV. DE LOS BARRIOS N° 1, LOS REYES IZTACALA,
TLALNEPANTLA, EDO. DE MÉX., C. P. 54090, A. P. 314.
TEL.: 56 23 11 50, 56 23 13 95. FAX: 53 90 76 13

OFICIO: FESI/DIR/RJS/0253/03
ASUNTO: Actualización de Contenidos

A LOS JEFES DE CARRERA:

Con base en el documento enviado por la Secretaría General de la UNAM, fechado el día 20 de agosto del presente año, informo a ustedes, que por acuerdo del H. Consejo Técnico de esta Facultad, en su sesión ordinaria número 391 del 28 del presente, se determinó otorgar 7 meses a las jefaturas de carrera, a partir del 1° de septiembre del 2003 y hasta el 30 de abril del 2004, para generar **la Actualización de los Contenidos de los Programas Académicos de los Planes de Estudio Vigentes.**

En los meses de mayo y junio del 2004, el H. Consejo Técnico realizará un análisis de la actualización a los programas enviados por las jefaturas de carrera. En los meses de julio y agosto del mismo año, se regresarán a las jefaturas de carrera, las observaciones y comentarios a que haya lugar; para que finalmente los primeros quince días del mes de septiembre de 2004, el H. Consejo Técnico pueda integrar la actualización de los programas, fecha en la que termina la primera etapa de la actualización de los planes señalados.

A partir del mes de octubre del 2004, y hasta el mes de octubre del 2005, las jefaturas de carrera trabajarán, si es el caso, en las nuevas propuestas curriculares que serán entregadas para su análisis al H. Consejo Técnico a finales del mes de octubre del 2005.

Cabe señalar que el H. Consejo Técnico conoce los avances, tanto en actualización como en el diseño de nuevos modelos curriculares dentro de cada carrera, y considera que ambos procesos pueden seguir siendo paralelos y retroalimentarse uno del otro, por lo que invitamos a los jefes de carrera y al claustro de profesores, a establecer estrategias para que los profesores y alumnos interesados en participar en estos procesos se incorporen, en el entendido, de que serán reconocidos de manera escrita por este cuerpo colegiado.

Agradeciendo su atención, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Los Reyes Iztacala, a 29 de agosto de 2003
DIRECTOR
M. C. RAMIRO JESUS SANDOVAL

SECRETARÍA GENERAL

SGEN/074/03

**ASUNTO: DIAGNÓSTICO DE PLANES Y
PROGRAMAS DE ESTUDIO REVISADOS
ANTES DE 1997.**

**M. C. RAMIRO JESÚS SANDOVAL
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS
SUPERIORES IZTACALA**

De acuerdo con lo establecido en el Segundo Transitorio del Reglamento General para la Presentación de Planes de Estudio, el Consejo Técnico de la Facultad debe iniciar el diagnóstico de los planes y programas de estudio de las licenciaturas cuya última modificación fue aprobada antes de 1997 y que según nuestra información son las siguientes.

1. Licenciatura en Psicología, 16 de noviembre de 1976.
2. Licenciatura de Médico Cirujano, 26 de marzo de 1980.
3. Licenciatura en Optometría, 30 de julio de 1986.
4. Licenciatura de Cirujano Dentista, 11 de marzo de 1993.
5. Licenciatura de Biología, 12 de agosto de 1994.
6. Enfermería (nivel técnico), 7 de mayo de 1981.

El diagnóstico de los planes antes mencionados debe realizarse en un plazo de 18 meses, contados a partir del 20 de junio del 2003, por lo que le solicito mantenga informada a esta Secretaría sobre los avances y resultados del mismo, así como de las actividades realizadas en el caso de que haya iniciado la evaluación de estos planes y programas de estudio.

**ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F. A 20 DE AGOSTO DE 2003
EL SECRETARIO GENERAL
ENRIQUE DEL VAL**

Copia:

Dr. Juan Ramón de la Fuente, Rector de la UNAM
Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario
Secretaría Ejecutiva del Consejo Universitario
Coordinación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud
Coordinación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales